



## **AGENDA INFORMATIVA “La Voz de la Región”**

**Fecha: 12 de SETIEMBRE de 2012**

1. Hoy 12 y mañana 13 de setiembre el pueblo de Cajamarca vuelve a la carga contra el proyecto minero Conga. La Jornada de Lucha Regional en Defensa de la Vida, la Dignidad, los Derechos Humanos, Laborales, Comunales, Ambientales, Agua, Agricultura, Educación y Salud, se desarrollará en las 13 provincias según anunciaron los directivos del Comando Unitario de Lucha presidido por Ydelso Hernández.

Todo ello en el marco de la resistencia pacífica, activa, proactiva y creativa, como ellos lo han denominado, luego de la Asamblea del 3 de setiembre en la provincia de Celendín, donde se acordó reafirmar la continuidad de la lucha.

Las organizaciones sociales, sindicales, laborales y al pueblo en su conjunto, según dijeron, están llamados a acatar la jornada de lucha en toda la región. Y en el caso de la capital regional las delegaciones y el pueblo se concentrarán en el Arco del Triunfo a partir de las 9:00 de la mañana, lugar donde se dará inicio a la movilización.

Los puntos de la PLATAFORMA DE LUCHA son 10, sobre los cuales entablaremos una amplia conversación con la doctora Mirtha Vásquez, secretaria Ejecutiva de la ONG Grufides e integrante del equipo que le da soporte técnico al Comando de Lucha Regional.

### **PLATAFORMA DE LUCHA**

- a). Contra la construcción de los reservorios en CHALLUAGON (que significa la continuidad del Mega Proyecto Minero Conga) y que la suspensión es una farsa en la práctica, teniendo en cuenta que los cajamarquinos no estamos por suspensión lo que exigimos es la inviabilidad de conga.
- b). Contra la destrucción y muerte de la biodiversidad, dentro de ello las más de 40.000 mil truchas muertas recientemente en la cuenca de la laguna CHALLUAGON, por la construcción de los 2 reservorios, que nada más y nada menos es la continuidad de conga.
- c). Paralización de trabajos y retiro inmediato de la maquinaria de las inmediaciones del mega proyecto minero conga y que no siga provocando NEWMONT Y YANACOA.
- d). Alto a la persecución judicial y política contra los dirigentes, líderes políticos y a las autoridades del Gobierno regional y locales de Cajamarca que luchan en defensa de vida, la dignidad y la inviabilidad del Mega Proyecto Minero Conga, por parte del Ministerio de Justicia, Poder Judicial, Ministerio Público, Gobierno Central, Yanacocha y Wewmont.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad*

e). Que se disponga una investigación forense independiente para identificar a los autores de los crímenes que han terminado con la vida de cinco ciudadanos de Celendín y Hualgayoc- Bambamarca, sean llevados ante la justicia, sancionados con todo el peso de la ley, incluyendo una razonable reparación civil a favor de sus deudos y heridos.

f). Rechazo y retiro inmediato de las fuerzas policiales de Celendín, Hualgayoc-Bambamarca y Cajamarca que han sitiado las vías públicas en las carreteras, en especial entre las vías de comunicación del Centro Poblado el Alumbre de la Provincia de Hualagayoc- Bambamarca que une con el distrito de Huasmin de la provincia de Celendín, Centro Poblado Combayo distrito la Encañada que unen con Cajamarca. Así mismo rechazamos los actos indebidos de las Fuerzas del orden y YANACOCKA que vienen organizándolos con armas a algunos comuneros que los utilizan y manipulan y además pongan tranqueras para impedir el pase a los transeúntes, a estilo grupos paramilitares, para continuar enfrentándolos entre comuneros y seguramente a los quienes visiten las lagunas de conga (el anuncio lo hicieron los mismos policías sitiados en las vías de comunicación pública del Centro Poblado el Alumbre camino a la laguna MAMACOCKA, el día domingo 09 de setiembre, a los visitantes de las diferentes regiones del Perú, que visitaron algunas lagunas de conga: diciéndoles que porque han ido; y que abría un paro armado de 48 horas por los comuneros que están a favor de conga y que estaban violando la propiedad privada de conga).

g). Exigir a Yanacocha para que reponga el agua para la ciudad de Cajamarca. Hoy esta ciudad solo tiene de 1 a 2 horas de agua diaria y algunos barrios no tienen desde hace varios días ni una sola gota. Ya que, por su actividad extractivista Yanacocha lo han desaparecido las aguas de los puquiales, el Rio Grande, así como sus manantiales, teniendo en cuenta que para su actividad extractiva sigue utilizando el agua en gran cantidad de lo poco que queda para alimentar la ciudad de Cajamarca, es por ello que Cajamarca ya no tienen agua para satisfacer las necesidades humanas, peor para la agroindustria, y a la ves exigimos a SEDACAJ que se pronuncie al respecto.

h). Así mismo rechazamos la irresponsabilidad de Ollanta Humala al querer evadir sus responsabilidades como gobernante, sobre los conflictos por las actividades extractivistas, al decir que él no tiene nada que ver con la continuidad de los trabajos de extracción refiriéndose estrictamente a conga, porque se trata de un contrato privado.

i). En respaldo a la X Huelga Nacional del SUTEP, en defensa de la Educación Pública, Gratuita y de Calidad, contra la Ley de Reforma Magisterial, y sus Derechos Laborales.

j). En tal sentido les reiteramos la invitación a catar la jornada de lucha del 12 y 13 de setiembre, por estos reclamos y otros que son de interés del pueblo cajamarquino en defensa de los derechos sociales y los Derechos Humanos.

**2. Familias pobres de Cajamarca se benefician con cocinas a Gas. El Ministerio de Energía y Minas hizo entrega este lunes de 500 unidades de cocinas a Gas Licuado de Petróleo para beneficiar a familias campesinas del Centro Poblado Chanta Alta, y de seis caseríos, en el distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.**



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”*

La distribución se llevó a cabo en la Plaza de Armas de ese centro poblado y congregó la presencia de autoridades, tenientes gobernadores y pobladores de los caseríos de Nueva Unión, Nuevo Triunfo, San Antonio de Pachachaca, Cerro Azul, Río Colorado y Santiago de Chonta.

Similar entrega se realizó a 400 familias de escasos recursos procedentes de varios caseríos del distrito de Sorochuco, provincia de Celendín, en la región Cajamarca, entre los que resaltan Uñigán Lirio y el Centro Poblado Cruz Pampa.

La entrega forma parte del Programa Nacional de Cocinas Familiares “Cocina Perú” que lleva a cabo el gobierno a través del Ministerio de Energía y Minas, y que ya ha repartido más de 2,000 unidades en Cajamarca de un total de 10 mil cocinas que se han previsto distribuir en este año.

Pero: ¿Es la buena voluntad del gobierno central la que incentiva traer esta ayuda?... Para César Estrada Chuquilín, Vicepresidente de rondas de la comunidad campesina de Pampa Verde, del distrito de Huasmín - Celendín, zona de influencia del proyecto Conga; de tras de estas entregas está Yanacocha, y es el Ministerio de Energía y Minas en su búsqueda consensuada de comprar conciencias para implantar el proyecto de todas maneras.

## **AUDIO**

**3. La empresa minera Yanacocha alteró varios sitios arqueológicos en forma muy grave y apeló a conseguir la anulación de sanciones, expresó el congresista cajamarquino Mesías Guevara Amasifuén, luego que recibiera un informe del Ministerio de Cultura dando detalles sobre las sanciones impuestas a la citada empresa por las infracciones cometidas contra el patrimonio arqueológico**

Mediante informe solicitado por el congresista Mesías Guevara Amasifuén, el Ministerio de Cultura respondió sobre las sanciones impuestas a la empresa Minera Yanacocha SRL por las infracciones realizadas contra el patrimonio arqueológico de Cajamarca, señalando que de las **cinco resoluciones interpuestas**, tres de ellas no fueron canceladas debido a que presentaron recursos de apelación para conseguir la anulación de las sanciones aplicadas.

Según la Dirección de Defensa del Patrimonio (hoy Dirección General de Fiscalización y Control) la deuda total por las sanciones fue de 3,400 UIT (**12 millones 410 mil nuevos soles**) y sólo canceló 1,100 UIT (**4 millones 15 mil nuevos soles**).

De acuerdo a la Resolución Directoral 023/INC-DDPH del 17 de diciembre de 2007, se estableció la multa ascendente a 10 UIT (S/. 525,000.00 Nuevos Soles) por haber alterado muy gravemente los sitios arqueológicos YN -4, YN-5, ubicados en el Sector Yanacocha Norte B, Cajamarca, inmueble integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad*

Asimismo, la R.D N° 017/INC-DDPH del 03.01.08, estableció una multa de 1000 UIT (3'500,000.00 Nuevos Soles (más 18,772.88 de interés por cobranza coactiva) por haber causado alteración muy grave y de forma continua al sitio arqueológico CA-18. Ambas multas fueron canceladas.

De otro lado, mediante la R.D. N°001/INC-DDPH del 03 de enero de 2008 se estableció la multa ascendente a 400 UIT (1 millón 460 mil nuevos soles), por haber alterado de forma muy grave y continua los sitios arqueológicos YN-1, YN-5, YN-27, YN-30, YN-34 en el sector Yanacocha Norte B.

De igual forma, con R.D. N° 002 , 003/INC-DDPH del 03 de enero de 2008 se estableció la multa de 1000 UIT y 900 UIT respectivamente (**6 millones 935 mil Nuevos Soles**), por haber alterado de forma muy grave y continua los sitios arqueológicos CA-3, CA-4, CA-5, CA-8, CA-9, CA-10, CA-10, CA-12, CA-13, CA-14, CA-15, CA-16, CA-17, CA-20 y CA-23; y SJ-3, SJ-5, SJ-7, SJ-7+, CA-6, CA-7, CA-8, CA-9, CA-10, CA-12, CA-13, CA-14, CA-15, CA-16, CA-17, CA-20 y CA-23, todos ubicados en el sector de Carachugo-Cajamarca.

Al respecto, el parlamentario señaló que este informe demuestra la irresponsabilidad de la empresa minera porque no sólo ha alterado de forma muy grave y continua los sitios arqueológicos que son Patrimonio Cultural de la Nación, sino porque se ha valido de argucias legales para no reconocer sus faltas.

De otro lado, según el parlamentario, él acaba de recibir una comunicación del ministerio de Energía y Minas dándole a conocer que los 13 millones de metros cúbicos prometidos por la empresa minera para mitigar la escasez y otros daños ambientales serán materia de determinación a través de estudios hidrológicos que hasta ahora no existen, lo que para Mesías Guevara, es un ofrecimiento que no van a poder cumplir.

¿De dónde van a sacar tanta agua?, menciona.

## **AUDIO**

**4. Además, entrevistaremos a Elmer Eduardo Campos Álvarez, el agricultor bambamarquino que a sus 32 años quedó parapléjico tras recibir impactos de bala en noviembre del año pasado durante las protestas contra el proyecto Conga. El sólo hecho de hacer lo que todo ser humano, racional y consciente haría como es defender la naturaleza y las lagunas de las que pretenden extraer el tan codiciado oro, ahora le tiene postrado en una silla de ruedas.**

Referirse a Elmer Campos, el agricultor de Bambamarca que a sus 32 años quedó parapléjico tras recibir impactos de bala en noviembre del año pasado, por el sólo hecho de hacer lo que todo ser humano, racional y consciente haría como es defender la naturaleza y las lagunas de las que pretenden extraer el tan codiciado oro; es sentir una profunda admiración por la lucha que afronta día a día ante la imposibilidad de



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad*

movilizar sus piernas y a la vez un nudo en la garganta al ver que es mínimo por no decir casi nada el apoyo que recibe. Además de no sentir ni las piernas ni la parte inferior de la columna a él le han extirpado el bazo y el riñón derecho.

Elmer está actualmente en la casa de sus familiares, en la Ensenada, a 10 minutos de la primera entrada de Pro-San Martín de Porres, en Lima. Su hermana Rosa Campos, se encarga de todos sus cuidados pese a que ella también presenta algunas dolencias físicas producto de sus emociones y estrés.

Los intensos dolores en la parte superior de las piernas y una sensación de ardor en la espalda no le permiten dormir en las noches, tiene insomnio y falta de apetito. Pese a esto, con firmeza dice “No me arrepiento de nada”..... su fuerza es inquebrantable, se ve fuerte y a la vez frágil, fuerte de espíritu y frágil físicamente. Está en silla de ruedas y alberga la fe de que algún día pueda volver a caminar por el campo donde labraba la tierra junto a sus dos pequeños hijos de 8 y 5 años quienes actualmente están junto a su mamá en Bambamarca. De todos los heridos que han habido por las manifestaciones en Cajamarca es el caso más delicado, el que aún está esperando manos amigas capaces de ayudarlo con lo que requiere.

## **AUDIO**

Elmer necesita apoyo, su familia no cuenta actualmente con los medios para adquirir los implementos con los cuales podría realizar las terapias en su propia casa. Él estará muy contento de ver que no somos indiferentes ante sus dolores físicos, es suficiente lo que ya está pasando como para sentir también la frialdad de sus hermanos de lucha, pues lleva en su sangre la misma valentía de todos aquellos que continúan enfrentando la represión y oídos sordos de las llamadas autoridades del gobierno central.

Una visita aunque sea para expresarle una palabra de ánimo le haría mucho bien y le daría más ánimos para continuar adelante.

Lista de materiales que necesita con urgencia:

- 1.- Pañal para adultos.
- 2.-Sondas para drenaje de orina (número 10).
- 3.- Algodón grande.
- 4.-Guantes hidrófilo quirúrgicos descartables de látex(tamaño 7 y ½).
- 5.-Jabón antibacterial líquido o alguno natural en forma líquida.
- 6.-Gasa quirúrgica aséptica.

También usa “Lidocom 2% jalea” como anestesia local antes de cada sondeo y para el dolor estaba consumiendo Tramadol lo cual no le alivió por el contrario le produjo amargura en la boca.

Hay una cuenta en Interbank 2013045456969 que está a su nombre: Elmer Eduardo Campos Alvarez.



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA**  
**DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y**  
**RELACIONES PÚBLICAS**



*“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad”*

Cualquier sugerencia, ayuda o duda llamar al 997121750 o escribir a: [cecilia\\_21\\_08@hotmail.com](mailto:cecilia_21_08@hotmail.com) o también a Norka Ávila Núñez celular 998061569 – movistar, correo electrónico: [norkiavila52@yahoo.com.pe](mailto:norkiavila52@yahoo.com.pe)

## **5. SEGÚN FISCALÍA DE LA NACIÓN MUERTES DE CELENDÍN Y BAMBAMARCA ESTÁN EN ETAPA DE DILIGENCIAS PRELIMINARES**

Mediante informe solicitado por el Congresista Mesías Guevara, sobre los hechos violentos acontecidos en las provincias de Celendín y Bambamarca, -los mismos que desencadenaron la muerte de 05 ciudadanos y varios heridos-, la Fiscalía de la Nación dio cuenta hace algunos días que dichas investigaciones aún continúan en diligencias preliminares.

El informe da cuenta que efectivamente el pasado 03 de julio de 2012 hubo disturbios al promediar las 11:00 de la mañana, señalando que fue un dirigente del SUTEP quien junto a mil personas se desplazaron al Colegio Emblemático “Coronel Cortegana” para solicitarle a los trabajadores que apoyen en la manifestación y luego se enfrentaron al personal policial, incluso causando daños personales y materiales a los inmuebles colindantes.

Según el documento, cuando los manifestantes forzaron las puertas de ingreso al interior de la municipalidad, los efectivos policiales usaron los agentes disuasivos correspondientes con la finalidad de repeler la agresión, a lo que los manifestantes respondieron con piedras y cohetes, ocasionando heridas a 07 miembros de las fuerzas del orden, precisando que los manifestantes incendiaron y dañaron los ambientes de la Municipalidad Distrital de Celendín. Estos hechos vienen investigándose en la carpeta fiscal N°1906-2012 a cargo del Fiscal Provincial Penal Víctor Manuel Pinillos Padilla, encontrándose en etapa de investigación preparatoria por un plazo de de 120 días.

Respecto a la muerte de Eleuterio García Díaz, José Faustino Silva Sánchez, Antonio Sánchez Huamán y el menor de edad César Medina Aguilar (17), se ha generado la carpeta fiscal N° 1914-2012-1° FPPC-CH, que se encuentra a cargo de Narda Rosa Aguilar Mendoza, Fiscal Adjunta Provincial Titular de la Fiscalía Corporativa. Dicha investigación actualmente se encuentra en la etapa de diligencias preliminares por un plazo de 70 días.

En cuanto a los hechos violentos ocurridos el pasado 04 de julio en la ciudad de Bambamarca, donde producto del impacto de bala ocurrió el deceso de Joselito Vásquez Jumbo, el caso generó la carpeta fiscal N°1915-2012 1° FPPC-CH que se encuentra a cargo de la fiscal Provincial Penal de la Dra. Gladys Vallejos Días, Fiscal Provincial penal de la Fiscalía Corporativa, encontrándose la investigación en etapa de diligencias preliminares por un plazo de 60 días.